

INFORME DEL GERENTE

Machala, 25 de Marzo del 2014

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CAMARONERA
AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA. LTDA. CAMACSA**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente y cumpliendo con los Estatutos de la Ley de Compañías, informo a ustedes sobre mi gestión administrativa en el presente periodo, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

La Compañía **CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA. LTDA. CAMACSA**, ha desarrollado sus actividades de acuerdo a los objetivos con los que se creó, principalmente con lo relacionado a la producción de camarón.

a. La empresa tiene como actividad principal la cría en cautiverio de especies bio-acuáticas, en el año 2013 empieza sus labores de producción, esta camaronera no tubo óptimas condiciones de producción debido a que sus dueños anteriores no le dieron el mantenimiento adecuado, se ha tratado de ir haciendo mejoras en la infraestructura de acuerdo a las posibilidades de la empresa.

b. En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por la Junta General de Socios realizada durante el año 2013, todas se han cumplido, los libros societarios se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

c. En el Campo Administrativo se ha dado cumplimiento con las disposiciones que las Leyes de la Superintendencia de Compañías y otras entidades reguladoras requieren. Además se ha laborado con el personal indispensable con el fin de que las operaciones de producción sean satisfactorias. Además se ha contratado los servicios

profesionales cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando de contar con personas idóneas que nos ayuden a lograr los objetivos trazados por la empresa.

d. En el Aspecto Financiero se ha mantenido el sistema de contabilidad, para obtener información de manera oportuna y poder tomar las decisiones correctas, de tal forma que se puedan lograr las metas y objetivos previstos en la producción de camarón. Se ha cumplido con el compromiso adquirido con respecto a los pagos convenidos por concepto de la compra de la camaronera.

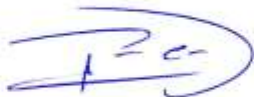
En el Aspecto Laboral todo el personal que trabaja en la Compañía, ha percibido sus remuneraciones de conformidad con las disposiciones de Ley.

La Compañía desde el inicio de sus actividades hasta el 31 de diciembre del 2013 no ha tenido ningún problema de tipo legal con persona alguna.

RECOMENDACIONES.-

Para la obtención de las metas y objetivos previstos por la Compañía, es necesario seguir brindando apoyo necesario al personal Administrativo y Operativo de la Compañía lo que redundará en beneficio de la misma

Atentamente,



René Patricio Cabrera Aguilar

GERENTE GENERAL